



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 647 17

San Ramón de la Nueva Orán, 18 DIC 2017

Expediente N° SO-19.466/17.-

VISTO:

La resolución N° SO-585/17 con relación Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Matemática para las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Programación y Tecnicatura en Informática de Gestión, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que se debe declarar desierto el presente llamado en virtud de no presentar postulantes interesados en el mismo.-

Que asimismo solicita se convoque un nuevo Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de Tutor Estudiantil, para el Área de Matemática para las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Programación y Tecnicatura en Informática de Gestión, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución N° 601/11 y res. N° 198/17 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°. Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Matemática para las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Programación y Tecnicatura en Informática de Gestión, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; convocado mediante Resolución N° SO-585/17.-

ARTICULO 2°. Convocar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Matemática para las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Programación y Tecnicatura en Informática de Gestión, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 22 de enero de 2018 y por el término de dos (2) meses.-

ARTICULO 3°. Establecer que el alumno designado deberá reunir las siguientes condiciones, de acuerdo a la Resolución N° SO-542/17 y la vigente para los llamados a Becarios de Formación:





Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.466/17.-

- Ser Estudiante regular de la Sede Orán, preferentemente de la carrera/Facultad del área en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de las asignaturas de la carrera, incluyendo asignatura/s vinculada/s al área objeto del llamado.
- Haber aprobado como mínimo dos materias en los últimos doce meses previos al llamado, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes al Plan de Estudio, o estar en la etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final.
- Conocer la propuesta de trabajo del CPriUn 2018 para Sede Orán, contenidos mínimos y aspectos generales del área específica a concursar.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.

ARTÍCULO 4º- Establecer el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

TRIBUNAL EVALUADOR:

- Bach. Arturo Vega Corrales
- Prof. Celia Villagra
- C.U. Gustavo Mamaní
- C.U. Reina Acosta (suplente)
- Lic. Guido Cazón (suplente)
- Prof. Isabel Miguez (suplente)

ARTICULO 5º- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizaran en Alvarado N° 751, Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

- Publicidad: 19, 20 y 21 de diciembre de 2017.
- Periodo de Inscripción: 21 y 22 de diciembre de 2017 en el horario de 8:00 a 13:00.-
- Evaluación de Antecedentes y Entrevista: 27 de diciembre de 2017 a horas 10:00.

ARTICULO 6º. Determinar que el alumno designado deberá cumplir veinte (20) horas semanales, distribuida de acuerdo a las necesidades del proyecto, Resolución N° CS-470/09.

ARTICULO 7º. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 479/17 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 8º. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaria Académica, Secretaría de Sede, Tribunal Evaluador, Dirección General de Administración de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA